



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0045227/2019

VISTO:

La renuncia definitiva presentada por **Ing. Agr. (Mgter.) Héctor Luis LEGUIA**, al cargo de **Profesor Adjunto con dedicación exclusiva**, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera del Departamento de Desarrollo Rural**; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el Despacho de las Comisiones internas de este cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia definitiva del **Ing. Agr. (Mgter.) Héctor Luis LEGUIA**, Legajo N° **26.068**, en el cargo de **Profesor Adjunto con dedicación exclusiva**, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera del Departamento de Desarrollo Rural**, desde el 20 de septiembre de 2019.

ARTICULO 2°: Destacar y agradecer las diferentes tareas desempeñadas por el **Ing. Agr. (Mgter.) Héctor Luis LEGUIA** en la **Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera** durante todos estos años en esta **Unidad Académica**.

ARTICULO 3°: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 4°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al

interesado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.